



SENADO

Nº5

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. María Teresa Macías Mateos

VICEPRESIDENTA PRIMERA: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Villar Lechón

SECRETARIO PRIMERO: D. José Manuel Bolaños Viso

Alonso Jiménez, D. Jesús Manuel

Antona Gómez, D. Asier

Beltrán de Heredia Arroniz, D<sup>a</sup>. Estefanía (sustituida por Medina Martínez, D. Juan Carlos)

Bideguren Gabantxo, D<sup>a</sup>. Idurre

Blanco Ángel, D. Francisco Antonio

Heredia de Miguel, D<sup>a</sup>. María José (sustituida por Pérez Coronado, D. Pablo)

Huelva Betanzos, D. Amaro

Landín Díaz de Corcuera, D<sup>a</sup>. Amaya

Latorre Ruiz, D. José

Lucas Martín, D. Francisco Javier de

Márquez Sánchez, D. Francisco Javier

Martínez Antolín, D. Jorge Domingo

Miranda Martínez, D. Manuel

Montalvo Íñigo, D. Pedro Antonio

Mulet García, D. Carles

Plaza García, D<sup>a</sup>. Inés María

Rivero Segalàs, D<sup>a</sup>. María Teresa

Robles Rodríguez, D. José Antonio (sustituido por Sánchez Núñez, D. José Enrique)

Rufà Gracia, D. Josep

Ruz Villanueva, D. Pablo

Sánchez López, D. Miguel

Tortosa Ruiz, D. José Manuel

Vega Carrera, D. José Manuel de la

Asisten también:

Arriba Sánchez, D. Bienvenido de

Morales Quesada, D. Ramón

Yécora Roca, D. Carlos

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía



SENADO

Siendo las once horas y treinta y nueve minutos del día arriba indicado, se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. María Teresa Macías Mateos.

En primer lugar se guarda un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

A continuación se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2020, lo cual se realiza por asentimiento.

Tras ello se entra en el primer punto del orden del día, referido a la ratificación de la Ponencia que informa el Proyecto de Ley por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación (procedente del Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero) (621/000010), conforme al acuerdo de la Mesa del Senado de 11 de febrero de 2020. Se aprueba por asentimiento, con la siguiente composición:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Amaro Huelva Betanzos y D<sup>a</sup> María Teresa Macías Mateos.
- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D. Francisco Javier Márquez Sánchez y D. Jorge Domingo Martínez Antolín.
- Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, D. Josep Rufà Gracia.
- Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), D<sup>a</sup> Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Miguel Sánchez López.
- Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelanta Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), D. Carles Mulet García.
- Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, D<sup>a</sup> María Teresa Rivero Segalàs.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. José Miguel Fernández Viadero.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, referido al dictamen del Proyecto de Ley por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, antes citado.

La Presidenta recuerda que no se han presentado propuestas de veto a este Proyecto de Ley, mientras que se han presentado 111 enmiendas, que enumera como sigue:

- Por el Senador Chinaa Correa (GPMx), la enmienda 1.
- Por el Senador Clavijo Batlle (GPN), la enmienda 2.
- Por el Senador Cleries i González y la Senadora Rivero Segalàs (GPN), las enmiendas 78 a 103.



SENADO

- Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem), las enmiendas 14 a 38 y 104 a 111.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la enmienda 39.
- Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), las enmiendas 3 a 10.
- Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, las enmiendas 11 a 13.
- Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, las enmiendas 40 a 77.

Tras ello la Presidenta recuerda que la Ponencia designada para este Proyecto de Ley ha acordado, por mayoría, aprobar el texto remitido por el Congreso de los Diputados con la incorporación de una enmienda transaccional presentada sobre la base de las enmiendas 39 del GPCs y 69 del GPP. Esta modificación consiste en la adición de un nuevo apartado al artículo primero del Proyecto de Ley introduciendo una nueva Disposición adicional sexta a la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, quedando redactado como sigue:

“Ocho. Se añade una nueva Disposición adicional sexta con el siguiente contenido: A las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria del Plátano de Canarias (IGP del plátano cultivado en el archipiélago de las Islas Canarias) no les serán de aplicación los artículos 9.1.c) y j), 12, 12 bis y 12 ter de la presente Ley.”»

Dicho esto se entra en el debate sobre el dictamen de este Proyecto de Ley, teniendo en cuenta que han decaído las enmiendas 39 del GPCs y 69 del GPP. Decae igualmente la enmienda 1 del Sr. China Corra (GPMx), al no estar presente para su defensa, mientras que la enmienda 2 del Sr. Clavijo Batlle (GPN) se da por defendida por la Sra. Rivero Segalàs (GPN).

Para la defensa de las enmiendas 78 a 103, interviene la Sra. Rivero Segalàs (GPN).

Para la defensa de las enmiendas 14 a 38 y 104 a 111, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem), interviene el Sr. Mulet García.

Para la defensa de las enmiendas 3 a 10, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), interviene el Sr. Medina Martínez.

Para la defensa de las enmiendas 11 a 13, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, interviene el Sr. Rufà Gracia.

Para la defensa de las enmiendas 40 a 68 y 70 a 77, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, interviene el Sr. Márquez Sánchez.



SENADO

A continuación hace uso del turno en contra el Sr. Huelva Betanzos, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de Portavoces, hacen uso de la palabra: por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, la Sra. Rivero Segalàs; por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya En Comú Podem), el Sr. Mulet García; por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Sánchez López; por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), el Sr. Medina Martínez; por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el Sr. Rufà Gracia; por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el Sr. Martínez Antolín; y por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Huelva Betanzos.

Finalizado el debate, y una vez comprobadas las asistencias, se somete a votación el texto propuesto por la Ponencia, en los términos de su informe antes referido. El mismo es aprobado por 18 votos a favor y 10 en contra.

En consecuencia, la Presidenta anuncia que ha quedado dictaminado el Proyecto de Ley por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación (procedente del Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero).

La Presidenta recuerda que los Senadores que hayan defendido enmiendas y discrepen del acuerdo de la Comisión de no aceptarlas podrán formular voto particular para su defensa ante el Pleno del Senado. Al haberse incorporado una enmienda transaccional que modifica el texto remitido por el Congreso de los Diputados, también podrán formular voto particular los Senadores que deseen defender ante el Pleno el texto remitido por el Congreso.

En fin, la Presidenta pregunta si existe alguna propuesta para la designación del miembro de la Comisión que llevará a cabo la presentación de este dictamen ante el Pleno. El Sr. Huelva Betanzos propone a la Presidenta de la Comisión y sus miembros muestran su conformidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y tres minutos.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO PRIMERO

María Teresa Macías Mateos

José Manuel Bolaños Viso